

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Num. 6160.	Suscripción en Córdoba.....	8 rs.
	Por trimestre ..	22 rs.
	(Por un mes..... 10 rs.	
	Fuera de Córdoba,.....	28 rs.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre establecida no se publicará Martes el DIARIO.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 10 de junio copiamos las noticias siguientes: En el consejo de ministros celebrado ayer tarde se acordó que los generales señores duque de Montpensier, Contreras, conde de Cheste, Calonge y cuantos de esta clase y de la de brigadiers se han negado á jurar al rey, asen inmediatamente á Mahon á esas órdenes del gobierno. A este efecto se han comunicado hoy las ordenes convenientes á los interesados, á los capitanes generales de los diferentes distritos en que residen aquellos y señor ministro de Marina, para que en el momento de su llegada ponga en el puerto de Cádiz á disposición del señor duque de Montpensier un buque de guerra que le conduzca a aquella isla, y otro en el puerto de Valencia para trasladar á dicho punto al señor conde de Cheste y otros de los que se hallan en igual caso. Queda exceptuado de esta medida el Sr. Novales por su estado de salud.

—Dícese que pasan de trescientos jefes y oficiales de reemplazo, los que no han querido jurar al rey.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, en telegrama de ayer, participa al ministro de Ultramar que en el mismo dia salió de la Habana el correo para la Península; que las operaciones adelantan, habiéndose presentado en la última quincena 4286 insurrectos, la mayor parte armados.

Ocupándose en la cuestión electoral dice la Epoca:

«Empezamos á creer que el gobierno debe estar tranquilo, porque no ha de faltarle mayoría. La medida de que en el breve espacio que falta para las elecciones se hagan nuevos libros tallarines y nueva distribución de cédulas electorales, es de lo mas eficaz que se ha podido imaginar, á no ser que las oposiciones rivalicen en actividad para que ninguno de sus amigos deje de reclamar la cédula.»

ESTRANJERAS.

Una carta de Roma dice que Europa mantiene en la más rigorosa acepción de la palabra la reserva que se ha impuesto desde el 20 de setiembre, de modo que no se sabe aun cómo acepta-

rán las diferentes potencias el hecho consumado ó próximo consumarse de la traslación de la capa.

La ciudad de Roma dará para el ejército tres mil jinetes, y hasta ahora solo se han presentado novenarios. Para poder formar las listas del sorteo se tuvieron queadir a los párrocos los registros de nacimientos del año 1851, y los entrearon acompañándolos de una energía protesta.

Asegura una carta de Roma que el conde de Trauttmansdorff, representante de Austria en la sede pontificia, se ha presentado al Padrón Santo para darle la seguridad de que todo se arreglará muy pronto segun sus deseos y los del mundo católico.

Un periódico de Colonia, refiriéndose a otro de San Petersburgo, dice que el gobierno ruso trata de negociar con la Prusia para que esta permita formar un ejército de voluntarios franceses prisioneros de todas graduaciones, que gozaría de las mismas prerrogativas que el ruso. Este ejército sería destinado á operar en el Caucaso y sería mandado en jefe por un general ruso. Se habla, dice, de hacerlo subir a 100000 hombres.

Acerca de los desórdenes ocurridos en Niza, leemos en una carta de Francia los siguientes pormenores:

El comisario extraordinario que fué enviado á Niza en octubre último, señor D. Marcos Dufraisse, había recibido de la delegación de Tours el encargo de vigilar especialmente los proyectos separatistas del partido garibaldino. Cuando Garibaldi vino á Caprera á tomar las armas en favor de la república francesa, o mejor, en favor de la república universal, dió otro curso á la oposición de Niza; no habló mas de reincorporarla á la unidad italiana, tanto mas cuanto hubiera debido someterse á la monarquía de Víctor Manuel; pero emitió la idea, bastante nueva y singular, de constituir á Niza en ciudad neutral, para reunir en ella el Consejo arbitral de los Estados coaligados, con objeto de cimentar la paz europea.

Esta idea humanitaria suponía la victoria de Francia sobre Prusia; pero habiéndose realizado todo lo contrario, los habitantes de Niza han tenido á bien elegir á Garibaldi, pero en un sentido puramente italiano. En efecto, su elección ha sido acompañada de demostraciones á los gritos de ¡Viva Niza italiana!

El Sr. Dufraisse, que también acababa de ser elegido por el partido francés, apoyado por otros dos distritos, ha usado ante todo de indulgencia; no ha empleado inmediatamente los me-

dios represivos; pero como la ovación garibaldina degeneró en tumulto, y fué herido un oficial de gendarmes, puso la guarnición sobre las armas y llamó en su auxilio a las tropas de desembarco de los buques fondeados en la rada de Villafranca.

Un periódico moderado dice que cuando Víctor Manuel entró á reinar en Nápoles, ni exigió juramento á los militares, ni privó de sueldo á los jefes y oficiales del ejército de Francisco II.

Los ministros franceses Garnier, Pagés y Glais-Bizoin, no han sido elegidos diputados, y se duda si podrán tomar parte en las deliberaciones de la asamblea.

En el Havre se ha formado una liga contra los alemanes para que en sucesivo no sean admitidos, como eran en Francia, en todos los establecimientos comerciales, fábricas, etc. Atendida la animosidad que hay contra Prusia en la nación vecina, se cree que esta liga se hará pronto extensiva á todas las ciudades francesas.

En Suiza, á falta absoluta de alojamiento para los franceses, se han habituado las iglesias.

En la de San Francisco, en Ginebra, hay un gran número que a cada momento recibe auxilios de la caridad pública.

Algunos soldados tienen los miembros helados, y cada vez que se mueven en sus lechos de espesa paja, prorrumpon en gemidos lastimosos.

Son inmensos los trenes de artículos de alimentación que han entrado en París. A esta fecha, el aprovisionamiento puede darse por terminado, y es de esperar que la abundancia de géneros no faltara ya en adelante.

El príncipe Joinville y el general Charnier, diputados electos, han llegado a Burdeos.

El primero de los diputados franceses que en la Asamblea Francesa indicó que hablase Garibaldi, apostólo a los diputados la mando, «mayor rural.» No ha podido ser habido este individuo.

Dentro de pocos días, según se asegura, podrán remitirse a París cartas cerradas.

Los alemanes residentes en Filadelfia han regalado al príncipe real de Prusia una magnífica espada.

Las personas que después del amistoso han podido franquear las líneas prusianas y entrar en París, se apresuran a conseguir sus impresiones, así en los periódicos como en varias correspondencias particulares. De aquí

lo que sobre el particular dice *L'Avvenir National*:

«Parece que al principio de la ocupación ó invasión alemana vivían con bastante penuria los habitantes que se quedaron en sus respectivas localidades; pero después cambiaron las cosas y aquellos no lo pasaban del todo mal. Tenían pan en abundancia, pero la carne escaseaba; siendo menester aprovechar la de caballo, y también la de perro y gato.»

Constantemente se hacían grandes requisitorias, unas veces por las municipalidades, y otras por los soldados bávaros, sajones ó prusianos.

En Orsay, verbi grata, las requisitorias ordinarias se dejaban al cuidado de Mr. Fleury, propietario del castillo del Grand Meaulne, nombrado por los prusianos alcalde de aquella población y de Bure. Las casas habitadas se han respetado generalmente; las de los propietarios cuyos inquilinos se ausentaron, fueron abiertas á vista fuerte y mas ó menos devastadas, según los soldados enemigos encontraran ó no provisiones en ellas, y sobre todo el vino que esperaban.

Asegúrase que el castillo de Corbeville, propiedad y residencia de Mme. Vavrin, fué saqueado. El de Lauhay, situado en una ribera cerca de Orsay, sirvió de cuartel general, y que el enemigo redujo á cenizas una casa perteneciente y cercana al mismo, cuando tuvo que abandonar este.

No se dice si los alemanes despojan á las habitaciones, como en otras partes, para enviar el mobiliario á su país. Esta manera metódica de transformar la guerra en pillaje organizado, será ciertamente uno de los caracteres más notables de la presente invasión alemana; es un rasgo verdaderamente psicológico que permitirá acercar los prusianos de hoy a los húnos y á los vándalos.

Lo que se nos refiere de algunas localidades vecinas, como Palaiseau, Bièvre e Igny, es todavía peor para los refugiados que tienen propiedades en aquel país. Igny y Bièvre sufrieron un pillaje casi completo. Palaiseau no solo mejor librado. A las personas no se les ha maltratado.

El Times de Londres, que se mostraba cada vez mas hostil á Francia, dice en uno de sus últimos números lo siguiente:

«El público parece que tiene ya menos empeño en averiguar de qué modo ha observado Inglaterra las leyes de la neutralidad, porque le preocupa mas nuestra actitud de mañana en lo que pueda favorecer á los vencidos. El deseo de Inglaterra es que sin faltar á los deberes de la neutralidad, se vaya tan lejos como sea posible para auxiliar á nuestros vecinos.

= 78 =

dia festivo, de que nuestro general Czawieki avanzaba por la gran Polonia para arrojar de ella á los suecos, y que el Rey, que estaba oculto en Silesia, había tenido suficiente valor para atravesar la frontera. Entonces levantaron el sitio los enemigos, avergonzados de que un obstáculo tan insignificante les hubiese entretenido tanto tiempo.

Así Kordecki ha sabido juntar la brillante corona del guerrero á la humilde aureola del sacerdote. Nosotros veremos ahora mismo su estatua en las murallas, y aquel rostro austero y sereno es el primero que saludan los viajeros en un retrato suyo que dentro de un marco viejo de roble está también colgado en el fondo del primer corredor.

Esta conversación entre las dos hermosas jóvenes terminó en el momento de llegar á lo ultimo de la cuesta. Magda iba detrás de ellas llevando á Emma de la mano, la cual echaba hacia atrás á cada mo-

vez el obsequio que se suponía que no se iba a traer esa vez. «Cada uno de los que iban a venir se iba a traer un obsequio», decía el sacerdote. «Pero el que iba a venir de la iglesia se iba a traer un obsequio de la iglesia.»

— 79 —

especie de reconocimiento interior. En aquel momento pensaba en que en su país había visto mas de una vez desfilar por delante de ella grupos numerosos de hombres con banderas en la mano, y cantando canciones y gritando como unos energéticos. Pero los hombres que Fanny recordaba no llevaban un sacerdote, que los guiase, no venían desde largas distancias a postrarse delante de un altar para que Dios les concediera las gracias que deseaban. Su objeto no era otro que el de asistir á una fiesta nacional, á una reunión popular, á las carreras de caballos, á una partida de caza, á unas regatas ó á una revista; aquellos hombres eran electores, expedicionarios, voluntarios, y algunas veces emigrados; estos otros eran cristianos católicos y nada mas; su único objeto era visitar una iglesia, para orar en ella habían emprendido un viaje penoso, y sus corazones se llenaban de júbilo desde el

tuario, en la época á que me refiero, no eran sectarios de Mahoma, sino luteranos; los suecos se empeñaron en tomar posesión de este sagrado recinto.

—Pero los suecos, dijo entonces la hermosa hermana de Hedwige, no serían al menos tan bárbaros como los turcos.

—No; pero eran tan codiciosos como aquellos, contestó Hedwige: habían oido hablar de las inmensas riquezas que había en el tesoro de la iglesia, de las custodias de oro guarneidas de diamantes, de los relicarios esmalteados con adornos de rubies y de camafeos, de los ornamentos bordados de oro, de topacios, de diamantes, rosas, y de perlas que la piedad de los Casimiro, de los Jagellon, de los Palatinos, de los príncipes y de nuestra Reina Eudvig, habían ido regalando á la Virgen, por espacio de muchos siglos. Y bien lo sabes tú, mi amada Fanny; en aquella época los pro-

fechazos de los tártaros; pero apenas hubieron tocado las flechas aquel sagrado rostro, cuando se convirtieron en instrumento de la venganza divina, volviéndose contra los que las habían disparado.

Entonces fué cuando se pensó en trasladar la Santa Imagen á la cima de este montecillo, á este punto elevado, desde donde el ojo vigilante de los custodios del santuario podía ver desde muy lejos, á cualquiera que se presentase en la llanura; hecho esto, hubo precision de garantizar, de rodear á esta Reina de amor y de paz, de resguardarla, en una palabra, con todas las siniestras precauciones de la guerra.

Nuestros antepasados tuvieron mucha razón en proteger de este modo la Imagen de su excesa protectora: una vez arrojados los tártaros de este territorio, no tardaron en presentarse en él otros enemigos, no menos temibles; y es lo peor de todo que los que atacaron el san-

y aliados, y que se haga todo lo necesario para salvar de la opresión y de la injusticia á Francia.

Gacetilla.

Programa.—La pascua de las caretas—empieza hoy por la mañana—y anda de pascua la gente—llevando cara de pascua.—Yo que de estas diversiones—voy ya perdiendo la gana,—porque años y desengaños—me tienen con muchas lassías,—pienso dejar mis casillas—y andar por calles y plazas—sin disfraz ó disfrazado—buscando bromas de máscaras.—Iré al paseo esta tarde—y mañana y trasmisión, —esperando que me digan—alguna gracia pesada,—que por el peso que tenga—no me haga maldita gracia.—Por la noche iré al teatro,—en donde no veré nada,—porque hay en nuestro teatro—cuando es regular la entrada,—un estrípito, un ruido,—tan insufrible algazara—que deja atrás de los toros ó del mercado la plaza:—luego al Círculo ó Casino—iré de tirillas largas,—baillaré walses, lanceros—y rigodones y danzas—y pasaré algunas horas—en sociedad culta y grata.—Después, en las altas horas—y cuando se acerque el alba,—al Gran Capitán iremos—varios amigos del alma,—y después de cenar fuerte—y obsequiar algunas damas—bromearemos, corremos—y me volveré á mi casa—á dormir algunas horas—y á volver á las andadas,—hasta que el miércoles venga—á dar al traste á las máscaras,—recordando á los mortales—que somos cenizas y nada.

Post data.—Por que es costumbre—tengan las cartas post data—y este programa parece—mas bien carta que programa.—Tengo que ir al reñidero—donde los gallos batallan;—pienso hacer algunas puestas—y perderlas ó ganarlas.—Lector, si pierdo me aguanto—y si gano sabe y calla,—que te convido á sorbetes,—café, licores y pastas.

Sesión.—La que celebró ayer la Diputación provincial estuvo muy concurrencia y animada, aprobándose en ella veintidós actas.

Ufff!... Hoy empieza el carnaval,—mas la noticia no es nueva—pues va a estar el público hastiado—de farsas y

El caballero que, según jimos, fue acometido de un repentino ataque en el tren procedente de Madrid, sufrió ayer otro en el hospital de Agudos, hiriendo á un sobrino que lo acompañaba. En su vista se han tomado todo género de precauciones, y le han sido inventariados sus efectos y todos sus papeles, entre los que tiene gran cantidad de acciones de ferrocarriles.

Baile.—Se han repartido las invitaciones para el que tendrá lugar en la noche del segundo dia de Carnaval en el Casino industrial, las que servirán de billete para tener entrada en los salones donde ha de verificarse el baile.

Viajero.—Ayer ha pasado por esta capital el Sr. Castellar en dirección a Sevilla.

Hemereta.—En alzances soberbios,—llevando en ancas sus jembras,

—saldrán hoy para S. Alvaro—los mochitos de esta tierra:—estarán con mucho juicio—en la gran función de Iglesia,—y después en aquel llano,—donde un limpio sol caliente,—entonando mil canciones—al compás de la vihuela,—y apurando de la bota—el suave y grato nectar,—gozarán de los placeres—con que brinda nuestra sierra.

Gallos.—Hoy tendrán lugar en el circo de la plazuela de las Doblas las notables quimeras que hemos anunciado, en las que se cruzarán apuestas de la mayor importancia. Son muchos los aficionados que han venido de Antequera, Loja y Ecija, con objeto de tomar parte en ellas, por lo que es de suponer que los que concurran pasarán el rato agradablemente.

Llegada.—Los diarios de Madrid anuncian la llegada á aquella villa del Sr. Grasses, gobernador militar de Córdoba.

Predio.—El 28 del actual se subasta en la audiencia del Juzgado de primera instancia de la derecha la hacienda de olivar llamada La Trinidad y sus agregados, situadas en la sierra y término de esta capital, por el tipo de 173.656 reales.

Viaje.—Ayer habrá salido para Valladolid la Señora esposa del Sr. Alan, gobernador civil de esta provincia.

Renuncia.—La ha presentado del cargo de Interventor de arbitrios municipales en esta capital el Sr. D. Ricardo Tortosa, y anteanoche le ha sido admitida la dimisión.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Pozoblanco por Isabel Muñoz.

Hay de todo.—Mi botica, exclamaba un farmacéutico, es la mejor surtida de la corte; aquí raices, animales, espíritus, sobre todo, espíritus!..

—Alguno pediría yo que no hubiese, replicó un tertulio. —Imposible! A ver—Pues trágame V... espíritu de contradicción. El boticario sorprendido, meditó un momento, salió de allí, y á los pocos minutos, sacando á su mujer de un brazo, dijo:—Como no pida otra cosa, ya está V. servido.

Personal.—Ha sido declarado cesante el Sr. Olive, oficial de la sección de Fomento de esta provincia.

Illego.—En el número 201 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones bajo el cual se sacan á la subasta los bienes que pertenecen al patronato de Anton Ruiz Negrales, en Lucena, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia el 22 del actual, de doce a una del dia.

Escamoteador.—Ha sido puesto á disposición de la autoridad Francisco Serra por hurto de cinco duros á Francisco Rosales.

La Moda elegante ilustrada.—Periódico de señoras y señoritas.—*La Moda elegante ilustrada*, que hace cada dia las notables progresos, tanto en la parte material como en la artística y literaria, acaba de repartir su núm. 6, correspondiente a la segunda semana del presente mes, en cuyo número hemos podido admirar hasta treinta dibujos de elegantísimos trajes de la estación, labores, cuellos, etc. Acompaña á este número de *La Moda Elegante* un figurín iluminado,

que representa variados trajes de baile y de sociedad.

Administración del Midero y carnicería.

Semana del 9 de febrero de 1871.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio deseadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas Su peso.

43 cabezas de ganado vacuno, ya uno.	7.047 1/2 lbs.
102 id. de lanar y cabrio.	1.961

Total consumo 9.008

Movimiento de la bolsa de quiebras. R. mrs.

Existencia á fin dia se- mana anterior. 1.841 6

Ingreso obtenido en la presente. 388-20 xisten ia que resta pa- rala entrante. 2.229 26

En la oficina e dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 17 de febrero de 1871.—El

Administrador, Francisco Serrano.

+

Mañana á las diez se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral horas solemnes en sufragio de los Cofrades del Santísimo Sacramento, que fallecieron durante los años desde el 1863 al de 1870. Se ruega la asistencia a todos los cofrades.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Alvaro de Córdoba, confesor, san Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.

—Mañana.—San León, obispo y mártir.

—Pasado mañana.—San Félix, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, mañana y pasado, en la Iglesia de San Francisco, por el V. O. T.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel González Frías.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su Iglesia.—Mañana, á Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.—Pasado mañana, á Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La popular zarzuela en 4 actos, titulada: *Los Magyares*.—A las ocho.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Idem al alto, 2.

Funcion para mañana.

La zarzuela bufa en 4 actos, titulada: *Bárbara Azul*.—A las ocho.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. alto, 2.

Funcion para el martes.

La preciosa zarzuela en 3 actos, titulada: *La Loca de Edimburgo*.—A las ocho.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. alto, 2.

Entrada general 4 reales.

—

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos

en el que está situado en la plazuela de las Doblas, dando aquellas principios á las doce en punto.

Entrada general 4 reales.

—

74

chazaba los usos e inutilizaba los ataques, recogiéndose de cuando en cuando para besar la bendita imagen que llevaba colgada en el cuello, y para saludar con una temblorosa mano, y humilde á la vez, la cruz dorada que brillaba alla arriba, y le parecía decirle como en otro tiempo: «Con esta señal vencerás.» En ella era en efecto, en donde aquel buen religioso hallaba fuerzas para hacer frente á sus enemigos, para alentar á los débiles, para resistir el ataque, y para acallar las murmuraciones; defendiendo la Cruz y apoyándose en ella, es como hallaba el modo de decir á sus monjes llenos de temor y rendidos de fatiga: «Peleemos todo el dia de hoy; mañana nos salvará la Virgen.»

—Y los ha salvado la Virgen? preguntó Fanny.

—Oh, sí! contestó Hedwige. Des-

pues de haber corrido varios peligros y de haber sufrido muchos asaltos, se recibió, al fin, la noticia, un

testante celoso eran profanadores de imágenes y saqueadores de iglesias.

La joven inglesa, sin contestar, hizo con la cabeza una señal de asentimiento.

Por fortuna prosiguió diciendo Hedwige, las paredes de este templo fueron tan sólidas como las murallas de una fortaleza, y los corazones de los religiosos tan indomables e intrépidos como los de los soldados más aguerridos; de suerte que su prior Kordecki, que toda su vida había sido un religioso ejemplar y humilde, se halló que en el dia del peligro supo ser también un capitán esforzado.

Para esto le fue preciso abandonar la silla del coro, y tomar su puesto de honor en las murallas.

Mientras con su cabeza de jefe dirigió las operaciones y los movimientos

de sus soldados con soltura, con su brazo de combate derribaba

las escalas de los enemigos, re-

75

sist de las fortificaciones. Y en efecto, conforme iban viéndose mas di-

cercos los fosos, los puentes levadizos, las almenas del muro de circunvalación el monasterio tan perfectamente resguardado adquirió cierto aire de ciudadela, y la iglesia desaparecía casi por completo de tras de aquellas murallas.

—Es este efectivamente un conve-

nto? preguntó Fanny á su hermano, examinando con curiosidad lo hondo que eran los fosos y la elevación de las murallas. A mi mas me parece una fortaleza que otra cosa.

—Es un convento, confesó Hedwige con dignidad, que ha tenido

precision, digamos así, de rodearse de una fortaleza. Nuestra Reina

como todo lo que es santo y grande, tenía sus enemigos.

En una ocasión, la Imagen milagrosa, que estaba entonces de-

positada en el castillo de un señor

Mazosie, recibió en el rostro dos

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Grandes bailes de máscaras en los tres días de Carnaval, á los que asiste una brillante banda de música militar. Empezarán á las siete de la noche, y terminarán á la una de la madrugada. Entrada a 3 rs.

Deseando la nueva Empresa de este teatro contratar un numerosísimo cuerpo de coros de señoritas, invita por el presente anuncio á todas las que reuniendo las circunstancias de ser jóvenes y bonitas quieran contratarse para el efecto, pudiendo presentarse en el expresado local desde las doce á las tres de la tarde, donde tratarán con la Empresa.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Grandes conciertos instrumentales en los días 19, 20 y 21 de Febrero de 1871, ejecutados por las bandas de música de Figueras y Santander, y en los que se tocarán nuevas y escogidas piezas.

PROGRAMAS.

Para hoy, por la banda de música cazadores de Santander.

1.º Introducción del primer acto del *Trovador*.—2.º Terceto y cuarteto final del *Hernani*.—3.º Duo de tenor y barítono de *La Forza del destino*.—4.º Gran tanda de walses, *Placeres y penas*.—5.º Polka *La Loca*, 6.º Can-can de la *Bella Elena*.

Para mañana, por la banda de música cazadores de Figueras.

1.º Gran marcha de las *Antorchas*.—2.º Marcha *Húngara*.—3.º Escena y coro de *Los Mosqueteros de la Reina*.—4.º La aplaudida jota del *Molinero de Zubia*.—5.º Polka con variaciones de cornetín.—6.º Can-can del *Infierno*.

Para el martes, por la banda de música cazadores de Santander.

1.º Duo de tiple y tenor del *Trovador*.—2.º Introducción del *Trovador*.—3.º Cuarteto de *Rigoletto*.—4.º Tanda de walses *Todo corazón*.—5.º Polo andaluz. 6.º Can-can de *Bárbara Azul*.

A las 7 y 1/2.—Desde las 6 y media á las 10 y media se aumentara medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se expendan.

Grandes bailes de máscaras en los días 19, 20 y 21 del corriente, en los que tomará parte una numerosa sección de las brillantes músicas de Figueras y Santander.

El baile empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

El dueño del establecimiento, no omitiendo sacrificio alguno por complacer á sus constantes favorecedores, ha dispuesto que en estos tres bailes se aumente la sección de música.

Precios.—Billetes de caballero, 6 reales.—Señoras gratis.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos en el que está situado en la plazuela de las Doblas, dando aquellas principios á las doce en punto.

Entrada general 4 reales.

—

76

testantes celosos eran profanadores de imágenes y saqueadores de iglesias.

La joven inglesa, sin contestar, hizo con la cabeza una señal de asentimiento.

pla con todo rigor que en las épocas de libertad en que el sistema preventivo no existe y al cual debe de sustituir el cumplimiento de la ley. ¿Quién no ha de admirarse al ver que no han sido castigados cuantos debían los autores de los asesinatos del Gobernador de Burgos, del Secretario del Gobierno de Tarragona, del desgraciado Azcaraga y aún hoy mismo de no haberse aun podido terminar el sumario del proceso formado por el terrible acontecimiento de la calle del Turco?

El manifiesto termina llamando á la unión á los elementos que hoy están separados de la situación actual, pero al mismo tiempo prometiendo que está resuelto firmemente á no dejar se sustituir por la anarquía.

En su buen criterio de V. comprendrá que esta política no puede llevarse á cabo con los recelos y con las dudas de los demócratas: creemos que al suscribir los representantes que este pequeño partido tiene en el Gobierno, al firmar el manifiesto han dado una prueba de abnegación y de patriotismo. El tiempo nos probará si han sido sinceras las palabras del Ministerio actual.

Según se decía hoy en varios círculos, parece que el Rey ha mostrado su desagrado por las medidas que el Gobierno ha adoptado con los generales y oficiales del ejército que no han prestado juramento. Se dice también que acaso se revoque la orden de despliegue que se ha dado contra dichos generales. La verdad es que no se ha dado orden todavía á ningún buque del Estado para trasladarlos á las Baleares. Hoy se han recibido despachos de que la Reina María Victoria se hallaba indisposta, habiendo tenido que detener su viaje desde Alemania; por lo tanto no podrá entrar en Madrid para el día en que se había fijado.

Por una equivocación involuntaria publicó anoche la «Correspondencia» la noticia de que la fragata «Zaragoza» conduciría al Duque de Montpensier á las Baleares, siendo así que dicho buque está en la Habana. El general Nouvelas, jefe ayer, según parece, le ha hecho variar de su primer propósito el Sr. Ministro de Fomento.

Acaso á estas horas, esté formado el gabinete francés, teniendo todas las probabilidades de ser su presidente Mr. Thiers.

El corresponsal.

La Gaceta del 17 contiene el siguiente despacho telegráfico redibido en el ministerio de Estado.

Burdeos, 16.—El encargado de Negocios al excelentísimo señor ministro de Estado.

«Hoy se ha votado la mesa, resultando elegido presidente el Sr. Jules Grévy por 519 votos, de 538 votantes. Para la votación de vice-presidentes han tomado parte 506 diputados, resultando elegidos los Sres. Martel por 427; Benoit d'Azy por 391; Vitet por 319, y de Maleville por 285.

A hora bastante avanzada continúa la votación para secretarios. Se ha presentado una proposición pidiendo que se nombre presidente del poder ejecutivo al Sr. Thiers para que lo ejerza con las personas que él designe, y se ha fijado para mañana la discusión y votación de la misma.»

El gobierno ha publicado hoy en la Gaceta el anunciado manifiesto electoral. Este documento está concebido en los siguientes términos:

A LA NACION.—Senaldo el día en que los colegios electorales han de concordar la creación del poder legislativo; enarbola la bandera de todos los partidos, públicos todas las aspiraciones y espuestas todas las ideas, el gobierno de S. M. entiende que está obligado a intervenir en esta gran contienda, y cumple su deber de la única manera que le es licito, demostrando resueltamente su pensamiento, fijando la atención del pueblo español en la gravedad y trascendencia del periodo que atravesamos, y advirtiendo a cuantos directa o indirectamente, con la iniciativa ó la aquiescencia, han contribuido á la preparación y desarrollo de la revolución de setiembre, que ha llegado el momento de hacer energicas afirmaciones, de quitar la esperanza a propósitos insensatos, de someter todas las rebelias al orden constituido, y de evitar que afectos personales, despechos pueriles o vergonzosos arrebatamientos, debilitando lo presente, remitan el porvenir de la patria a novedades y sangrientas oscilaciones.

Cualquier que sea el concepto que formen de la revolución de setiembre los que ahora resultan sus más encarnizados enemigos, hay en ella algunos hechos tan patentes, que ni la más ruda obcecación podrá desconocerlos. Nadie podrá dudar que antes del programa de Cádiz estaba ya muerta en todos los corazones la anterior dinastía. Cualquiera otra aplicación de aquella catástrofe sería ignominiosa para España. La sangre que valerosa y temerariamente se derramó en

los campos de Alcolea, en Santander y en otras partes, demostrará al mundo y a la historia que no la enervación de nuestro carácter, sino el común consentimiento, fué la causa de tan fácil caída.

En medio de la confusión propia de las épocas revolucionarias, otros dos hechos quedaron igualmente evidenciados: que el pueblo español no confundía la causa de la dinastía con la institución monárquica, bajocuya forma quería constituirse, y que reivindicaba el derecho de intervenir directa y constantemente en los negocios públicos por medio del gobierno representativo, cuyo sistemático falseamiento había sido el principal motivo del general trastorno.

Convocada la Asamblea Constituyente, único instrumento político de que podía disponer la revolución, el país entero concurrió á su legalidad, mandando á las urnas mayor número de electores que en ninguna de las anteriores votaciones, ni por razón del sufragio universal, sino con relación al total de votantes: circunstancia muy digna de tenerse en cuenta. Ninguna nación tuvo nunca una representación mas detallada de sus ideas, de sus aspiraciones y aun de sus clases sociales. Allí se juntaron el principio de la Iglesia y el modesto sacerdote; el grande de España y el obrero; el revolucionario y el restaurador; el tradicionalista y el republicano. En uso de un derecho sobre el cual ya no consiente superior la dignidad humana, esta Asamblea confirmó la monarquía; reconoció los derechos del ciudadano consignados en la Constitución, y elevó al trono de España al augusto príncipe que tan dignamente lo ocupa. Todas las naciones del mundo han reconocido la legalidad de sus actos. Para servirles de escudo se ha formado el actual gobierno. Este deberá supremo y la firme resolución de cumplirlo constituye la parte principal de su programa.

Atacar la legalidad existente no es oponerse á la obra de unos cuantos hombres, sino intentar que resulte estéril un esfuerzo supremo de la nación entera. No hay mano tan fuerte que pueda arrancar de nuestra historia la página de setiembre, ni coalición tan afortunada que ataje el curso de sus naturales consecuencias; pero como no hay tampoco temeridad ni imposible, no se atrevan á intentar la pasión y el despecho, los individuos que componen este ministerio, convocados súbitamente por la explosión de un rencor infame, han acudido presurosos á la defensa de la obra común; y olvidando antigüas diferencias y sometiéndose resueltamente todo lo secundario á lo principal, hoy aparecen ante el país unidos, compactos, fundidos en el crisol del patriotismo y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia.

Igual conducta aconsejan y aguardan de todos á quienes tienen la honra de ser representantes en el gobierno. No hay motivo particular, por grande que aparezca á los ojos del interesado, que justifique ni aun disculpe el abandono de la causa de todos. La unión es precisa, la abnegación obligatoria, vil el recelo. Grandes son los deberes que hemos aceptado contribuyendo al triunfo de la revolución y á la legalidad en que afortunadamente se ha resuelto. El gobierno espera que todos sus amigos políticos sabrán cumplirlos, y que por ningún accidente imitanán el ejemplo de aquellos que á la primera contrariedad se convierten en enemigos del sostén público, y no saben nunca acudir al llamamiento de la patria sin previa satisfacción de todas sus pasiones.

Ya el gobierno ha manifestado, en lo relativo á su política exterior, el deseo sincero que abriga España de vivir en paz con todas las naciones, y la esperanza de que las conferencias abiertas en Washington harán igualmente cordiales y amistosas nuestras relaciones con todo el continente americano. No es menos vivo el deseo del gobierno de restablecer la buena inteligencia con el padre común de los fieles; y sin renunciar á las reformas que han borrado la excepción que formábamos con el mundo, hará cuanto pueda para conseguirlo; y no desespera del éxito, que ni la Iglesia puede abrigar el temor de que los altos intereses morales que representa sean menoscabados por los que penetren la luz de la libertad, ni puede entrar en las miras de ningún gobierno el interés voluntario de provocar la hostilidad del sacerdocio.

No será desatendida, á pesar de la inquietud de los tiempos, la grave obligación que pesa sobre todos los gobernantes de contribuir sin tregua ni reposo á la mayor ilustración y bienestar del pueblo. Reformas ya anunciadas producirán sin duda sus naturales y benéficos resultados, si la atención del país, hoy concentrada en la política, se espacie tranquilamente por todos los asuntos de convivencia pública.

El gobierno, que ha dado ya pruebas de la energía con que sabe atacar en su raíz los males del Tesoro, y de la equidad con que desea atender á las clases más necesitadas, promete sin reservas que los remedios que adoptará en su día serán proporcionados á las necesidades presentes, y prepararán en plazo no lejano

no la marcha regular de la Hacienda, cuya situación, si bien difícil, dista mucho de ser desesperada, como se complacen en suponer los que buscan grandes calamidades con que alimentar sus especulaciones.

Para matar el funesto estímulo de la impunidad, para que al escándalo del delito siga la exemplaridad de la pena, el gobierno estimulará el celo de la magistratura, dando él mismo el ejemplo; consolidando el orden con mano vigorosa; manteniendo integras las prerrogativas del poder ejecutivo, y procurando restablecer el sosiego moral y material de la sociedad española; que no es bien que corran por cuenta y en desprecio de la libertad excesos que muchas veces tienen su origen en el abandono que hace la autoridad de sus medios, en ilícitas condescendencias y en el olvido ó torcida interpretación de las leyes. Confia el gobierno en que la opinión pública le secundará en su intento patriótico, y cuenta con el decidido apoyo del ejército y la armada, que libres de todo espíritu de caudillaje, identificados con las instituciones vigentes, solo reconocen por jefe á aquel á quien la Constitución de la monarquía ha conferido el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra.

Así responderemos todos dignamente á la gravedad de las circunstancias y á la benevolencia que en todas las naciones nos ha granjeado el término legal y pacífico de la revolución de setiembre.

Esta es la política y ésta la conducta

que el gobierno de S. M. se propone seguir:

con esta bandera solicita el favor de los colegios electorales: á todos los partidos promete imparcialidad; del todos

exige sumisión á las leyes.

Inspirado por la gran trascendencia del acto solemne que en breve habrá de verificarse en toda la monarquía, no puede menos de esponer una última consideración á todos los hombres de buena voluntad, que viven persuadidos de cuán urgente es ya poner un dique insuperable á las revueltas políticas, y de que no es posible encontrar la ventura de ningún país sobreponiéndose periódicamente al orden establecido.

Hay un partido, incapaz de desengaño, que con rara tenacidad levanta la bandera de lo pasado; hay en el opuesto extremo de nuestra política otro partido que labraria en su triunfo la ruina total de la revolución, exagerando hasta el delirio sus consecuencias. Tardan mucho en extinguirse los clamores de los intereses hollados, y siempre es grande la atracción que en los espíritus temerarios ejercen las regiones de lo desconocido. El gobierno mira sin sorpresa, aunque con pena, estos encontrados propósitos, seguro de que en todo caso sabrá someterlos al imperio de la ley. Pero en el espacio limitado por estas imposibles aspiraciones, está la España constitucional, la España liberal y conservadora, la España, en fin, que vive en su tiempo; ningún interés que no sea particular y contrario á los generales del país puede inspirar a las variadas fracciones con que este gran espacio político se llena el desesperado arbitrio de las coaliciones.

El gobierno entiende cumplir uno de sus más altos deberes, llamando la atención de cada una de estas parcialidades acerca de cuánto más prudente y patriótico es aceptar de buena fe la legalidad constituida y solicitar pacíficamente el apoyo de la opinión pública para modificar la parte de las leyes que no esté de acuerdo con sus principios, que contribuir á provocar una serie indefinida de trastornos con la vaga esperanza de que en alguno de ellos se favorezca la fortuna. Pero si los espíritus acostumbrados á vivir en la alternativa de ejercer ó sufrir la arbitrariedad han decidido que la pasión se sobreponga a patriotismo, la ira á la prudencia y el despecho á todos los acomodamientos de la templanza, y por medio de monstruosas coaliciones pretendan que esta situación no tenga mas heredero que el caos, a este reto insensato el gobierno contesta naciendo solemnemente al país que sábrá en todo caso colocharse á la altura de sus deberes, y que está firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía.

Madrid 16 de febrero de 1871.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Serano.—El ministro de Estado, Cristino Martos.—El ministro de Gracia y Justicia, Augusto Ullón.—El ministro de Hacienda, José María Beranger.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prengast.—El ministro de la Gobernación, Páxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala.

Por decretos que publica la Gaceta,

se deja sin efecto el nombramiento de D. Justo Delgado, gobernador electo de la provincia de Vizcaya, se nombra para dicho cargo a D. Antonio Fernández, cesante de igual cargo.

Jubilando, accediendo su solici-

tud, á D. Buenaventura Alvarado, magistrado del tribunal Supremo.

Jubilando, á su instancia, á D. Calisto Montalvo, magistrado del tribunal Supremo.

Promoviendo á la plaza de magistrado del tribunal Supremo á D. José Giménez Mascarós, presidente de sala de la audiencia de Madrid y el más antiguo de los de su clase.

Promoviendo á la plaza de magistrado del tribunal supremo á D. Mariano García Cembreros, magistrado el más antiguo de la audiencia de Madrid.

Concediendo los honores de magistrado del tribunal supremo á D. Pedro Jiménez Hernández y Troyano, regente jubilado de la audiencia de Albacete.

Nombrando presidente de sala en la audiencia de Madrid á D. Diego Fernández Cano, magistrado en comisión de la misma.

Jubilando, á su instancia, á Don Eugenio Miranda, magistrado de la audiencia de Valladolid.

Trasladiendo á la audiencia de Valladolid en el cargo de magistrado, al que lo es en la de Cáceres, D. Justo José Banqueri.

Nombrando magistrado en la audiencia de Cáceres á D. Benito María Alonso, abogado del colegio de la Cofradía.

Trasladiendo á D. Diego Montero de Espinosa, magistrado electo de Las Palmas, á igual cargo en la audiencia de Granada.

Trasladiendo á D. Víctor Dulce, presidente de sala de la audiencia de Oviedo, á la plaza de magistrado de la de Madrid, que resulta vacante por haber sido promovido D. Mariano García Cembreros.

Trasladiendo á D. José Vázquez Bugueiro, presidente de sala electo de la audiencia de Barcelona, á igual cargo en la de Oviedo.

Trasladiendo á D. Timoteo Jiménez Palacios, presidente de sala de la audiencia de Cáceres, á igual cargo en la de Albacete.

Promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, que resulta vacante por traslación de don Timoteo Jiménez Palacios, á D. Hermenegildo Gorria, magistrado en comisión de Albacete.

Trasladiendo á D. Felipe Vifias, magistrado en comisión de la Audiencia de Cáceres, á igual cargo en la de Albacete.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, á D. Antonio Gómez de Cea, magistrado cesante.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Salustiano Ruiz García, fiscal electo de la Audiencia de Las Palmas, accediendo á sus deseos.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Las Palmas á D. Juan del Pueyo y Bueno, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Salustiano Ruiz García, cesante de igual cargo.

De La Correspondencia de España del dia 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

Londres, 14 (por telégrafo anglo-portugués).

Los periódicos publican una proclama del ex-emperador Napoleón al pueblo francés, en la cual dice que la fortuna le hizo traicion; que desde que se rindió ha guardado un silencio completo; que ha deseado el triunfo de la defensa nacional; que ahorra que la lucha está en suspeso, es tiempo de pedir cuentas a los que han usurpado el poder; que hicieron derramar sangre sin necesidad; que han acumulado ruinas sobre ruinas, sin motivo, y que han agotado los recursos del país.

Los destituidos de Francia, añade, no pueden quedar abandonados á un gobierno que carece de mandato. La nación no puede obedecer por mucho tiempo á los que no tienen derecho á mandarla. Recuerda que Francia confirmó cuatro veces sus derechos.

Dice que ante las calamidades actuales no hay motivo para que le spongan una ambición personal, pero que se cree en el deber de dirigirse á la nación como su verdadero representante, y decirle que cuanto se practica sin la participación del pueblo, es ilegal.

Los periódicos ingleses censuran duramente esta proclama.

El «Daily News» publica un telegrama diciendo que la indemnización

que pide Alemania se limita á tres mil millones de francos.

Añade que la indemnización territorial será también reducida.

Burdeos, 16 (4 tarde).—La asamblea Nacional continua la discusión de actas.

Las elecciones del Mosela, de las Ardenas, del Jura, del Doubs y del Eure y Loira han sido aprobadas.

Todas las del Arbe han sido aprobadas menos una.

Han sido aprobadas también 32 de las del departamento del Sena (París).

Las demás del departamento del Sena quedan reservadas hasta que lleguen los documentos oficiales.

El general Faitherbe ha escrito una carta presentando su dimisión del cargo de diputado.

Londres, 16 (5 tarde).—Con motivo de los armamentos del Sur y del llamamiento de la quinta de 1871, el armisticio ha sido prolongado solo por cinco días.

Burdeos, 16 (11 1/2 noche).—Al final de la sesión, y al tiempo de verificar el escrutinio para la elección de los secretarios, el Sr. Benoist d'Azy ha leído una proposición diciendo:

«Los diputados abajo firmados proponen a la Asamblea nacional la solución siguiente:

«El Sr. Thiers es nombrado jefe del poder ejecutivo de la república francesa. Ejercerá dicho poder bajo la autoridad de la Asamblea, y nombrará los ministros que deberán ayudarle en su misión.»

Firmado Dufaure, Malleville, Viñet etc.

El presidente propone a la Asamblea que se reúna mañana á las nueve en las secciones, y á la una en sesión pública para discutir dicho proyecto.

Los Sres. Baze, Martin des Pallières y Princeteau han sido elegidos cuestores.

SECCION DE AVISOS

Comisión principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de las fincas inserto en el número anterior.

Partido de Montilla.—Montilla.

Segunda Subasta.

Nº 643 del inventario y 360 de permutación. Un solar en la calle de Barrerucha, nº. 15 antiguo, en Montilla, procedente de su Convento de Santa Clara. Su fachada mira al E. y á la casa nº. 22 moderno, de Francisco Marquez, y linda por la derecha con la del nº. 16 de D. Juan de Alvarez, izquierda con solar de Antonio Blanco, y por la espalda con casa de Antonio Muñoz, calle de Juan Colín, nº. 39; está formado sobre 389 varas cuadradas, equivalentes á 277 metros; no consta su arriendo; ha sido tasado en 157 pesetas y 50 céntimos, y capitalizado por las 10 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 180 pesetas.

Esta finca salió á subasta el 24 de Octubre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 153 pesetas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Partido de la Rambla.—Montalvan.

Cuarta subasta.

Fincas rústicas. Nº 804 del inventario y 415 de permutación. Un olivar, sito en Cañada de Terron, término de Montalvan, procedente de Ntra. Sra. del Rosario; y linda á N. y O. predio de D. Juan Maria Urbano, á S. y E. Don Rodrigo Varo; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 célemines, equivalentes á 71 áreas y 41 centíareas; contiene 53 pies de olivo; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por las 12 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 281 pesetas y 25 céntimos, y tasada en 312 pesetas y 50 céntimos.

Esta finca salió á la subasta el 29 de Setiembre de 1866, 17 de Noviembre de 1869 y el 28 de Febrero de 1870, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 171 pesetas y 87 céntimos, que es el 55 por 100 del primer remate, la cual es el tipo para esta cuarta subasta.

Montemayor.

Nº 867 del inventario y 1029 de permutación. Una suerte de olivar, sito en el camino Viejo de la Rambla, término de Montemayor, procedente de la Cofradía de Animas, y linda á N. capellania de Angel Luque, á L. predio de José de Luque y Partera, á S. camino viejo, á P. olivar de Doña María de Torres y Moreno; cuyos límites se compone de 7 célemines y 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 78 centíareas; contiene 60 olivos inferiores; no consta su arriendo; ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 6 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 150-75.

Nº 869 del inventario y 1031 de permutación. Otra idem de olivar, sito en las Simas, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. olivar de D. Pedro Serrano, á L. idem de D. Pedro Nadales y Rodriguez-Córdoba, á S. idem de Francisco Moyano, y á P. idem de los herederos de Francisco Carmona Mata; bajo cuyos límites se compone de 4 fanega, 2 célemines y 1 cuartillo, equivalentes á 72 áreas y 71 centíareas; contiene 82 olivos de todas clases. No consta su arriendo; ha sido tasada en 307 pesetas, y capitalizada por las 13 pesetas 84 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Nº 1871 del inventario y 1033 de permutación. Otra idem de olivar, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. olivar de Bartolomé de Luque y Nájido, á L. idem de Juan Nadales, á S. idem de Lorenzo de Torres y Nadales, y á P. idem de Teresa Romero Alcantara; bajo cuyos límites se compone de 7 célemines, 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 99 centíareas; contiene 46 olivos de 2.º. No consta su arriendo; ha sido capitalizada por las 10 pesetas 80 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 213 pesetas 34 céntimos y tasada en tipo para la subasta.

Nº 872 del inventario y 1034 de permutación. Otra id. de olivar, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. olivar que fué de D. José Luque, á L. id. de D. Antonio Rodriguez-Córdoba y Nadales, á S. id. de Doña María de Torres y Moreno y á P. id. de D. Francisco Moyano; bajo cuyos límites se compone de 4 célemines, equivalentes a 20 áreas y 42 centíareas; contiene 270 olivos de varias clases. No consta su arriendo; ha sido tasada en 126 pesetas 25 céntimos, y capitalizada por las 6 pesetas 8 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Nº 873 del inventario y 1035 de permutación. Otra id. de olivar, sito en Navarrete, término de la anterior, procedente de la Cofradía de la Virgen del Rosario; y linda á N. olivar de D. Antonio de Llamas, á L. y S. tierras de los herederos de D. Lorenzo Nadales, y á P. terrenos de la Hacienda; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 2 célemines, equivalentes a 64 áreas y 41 centíareas; contiene 65 olivos inferiores y 6 sierpes. No consta su arriendo; ha sido tasada en 220 pesetas, y capitalizada por las 9 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Nº 874 del inventario y 1036 de permutación. Otra id. de olivar, sito en Campanero, término de la anterior, procedente de la Cofradía del Santísimo, y linda á N. olivar de Rafael Alferez y Llamas, á L. id. de los herederos de Francisco de Fuentes, á S. id. de los herederos de Francisco Carmona y otros vecinos y á P.

id. de Sebastian Moreno; bajo cuyos límites se compone de 9 1/2 célemines, equivalentes á 48 áreas y 99 centíareas; contiene 52 olivos de inferior calidad y 3 sierpes. No consta su arriendo; ha sido tasada en 312 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 14 pesetas 6 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en

316-35.

Nº 884 del inventario y 1046 de permutación. Otra id. de olivar, sito en las viñas, de la anterior procedencia y término; y linda N. olivar de D. José Capilla y Lopez, á L. id. de la fábrica de dicha villa, á S. id. de la Virgen de la Soledad y á P. id. de Antonio Carmona; bajo cuyos límites se compone de 9 célemines y 1 cuartillo, equivalentes á 47 áreas y 22 centíareas; contiene 45 olivos inferiores y 4 sierpes. No consta su arriendo; ha sido tasada en 190 pesetas, y capitalizada por las 8 pesetas 55 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Nº 885 del inventario y 1047 de permutación. Otra id. de olivar, sito en las viñas, término de la anterior, procedente de la fábrica parroquial; y linda a N. olivar de D. José Capilla, á L. id. de D. Antonio Rodriguez-Córdoba y Nadales; á S. id. de las escuelas pías y á O. id. de la Cofradía del Santísimo; bajo cuyos límites se compone de 6 célemines y 2 cuartillos, equivalentes á 47 áreas y 22 centíareas; contiene 39 olivos inferiores. No consta su arriendo; ha sido tasada en 135 pesetas, y capitalizada por las 6 pesetas 7 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 136-57.

Nº 887 del inventario y 1039 de permutación. Otra id. de olivar, sito en Cabezas del Rey, término de la anterior, procedente de la Cofradía del Santísimo; y linda a N. olivar de S. Hipólito, á L. id. de D. Antonio Moreno, á S. id. de Antonia Clemente Mata y á P. id. de la Marquesa de Villa Castel; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 4 hectáreas, 83 áreas y 66 centíareas; contiene 52 olivos de inferior calidad y 50 sierpes. No consta su arriendo; ha sido tasada en 500 pesetas, y capitalizada por las 22 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Estas nueve fincas han sido tasadas para su venta por el perito Agrimensor D. Juan Crespo.

506-25

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—